



Expediente: 1557/21
Carátula: ACEVEDO HECTOR GABRIEL C/ GALENO ART S.A. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23148866279 - GALENO ART SA, -DEMANDADO
20224140933 - ACEVEDO, HECTOR GABRIEL-ACTOR
30648815758606 - VERA DEL BARCO, PABLO-PERITO MEDICO OFICIAL
20209007178 - KHOZAMEH, FERNANDO-PERITO CONSULTOR
90000000000 - CUNIO, ADRIAN-PERITO MEDICO OFICIAL
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO
20224140933 - GILLI, RODOLFO OSCAR-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1557/21



H105025599412

JUICIO: ACEVEDO HECTOR GABRIEL c/ GALENO ART S.A. s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-
Expte. N°1557/21.

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Gilli el 01/04/2025:

Por contestada por la parte actora el traslado conferido en tiempo y forma. **Proceda Secretaría a elevar el presente expediente a la Cámara de Apelación del Trabajo**, Sala que por turno corresponda, por intermedio de mesa de entradas. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión. MML-1557/21.

Actuación firmada en fecha 03/04/2025

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.